

COMUNICADO 6 DICIEMBRE DE 2020

Reunida nuevamente la Junta General del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija, en el día de hoy, domingo 6 de diciembre, se ha continuado con el análisis del estado de calidad y salubridad del agua distribuida por el consorcio, en permanente contacto con las autoridades sanitarias, por lo que se quiere hacer llegar un mensaje de tranquilidad a todos los usuarios, a cuyos efectos se informa de lo siguiente:

1. Según el estudio y los datos obtenidos, el origen de la afección del agua con un nivel de benceno superior al permitido se produjo en la salida de la ETAP y ha llegado a afectar, en un momento dado, a toda la red de distribución del Consorcio.
2. Una vez localizado el foco se ha llevado a cabo todas las acciones que nos marcan los protocolos para velar por la seguridad y salubridad de la población abastecida, trabajando intensamente, en coordinación permanente con la Consejería de Salud, acelerando al máximo las tomas de muestras y los análisis pertinentes por los laboratorios especializados con los que cuenta la entidad.

Una de las actuaciones consistió en la eliminación inmediata del producto que provocaba un aumento del benceno en agua, que ha sido uno de los reactivos empleado en el proceso de potabilización (carbón activo).

3. Diariamente se están tomando muestras en distintos puntos de la distribución del agua, cuyos resultados analíticos se están obteniendo rápidamente (en menos de 24 horas) y trasladados inmediatamente a la Consejería de Salud.
4. Desde hace varios días ya, las muestras recogidas en la salida de la ETAP tienen unos valores normales, muy por debajo de los límites permitidos. A partir de ahí se está llevando a cabo tareas de aceleración de la renovación del agua en las conducciones y depósitos para la completa eliminación de la sustancia.
5. Teniendo en cuenta la rapidez de las actuaciones que se han llevado a cabo, y aunque en determinados puntos se ha superado, con escaso margen, los niveles normativos, tal circunstancia no ha supuesto, en ningún momento, un riesgo para la salud de la población a la que el Consorcio da abastecimiento.

Esta Junta General queda a la espera de las resoluciones que adopte, en su caso, la Consejería de Salud y Consumo.

En Écija a 6 de diciembre de 2020

EL CONSORCIO DE AGUAS PLAN ECIIJA

